



RESOLUCIÓN CS N° 201/20

2020-Año del General Manuel Belgrano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 NOV 2020

Expediente N° 10492/17.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales tramita el aumento definitivo de dedicación de Simple a Exclusiva del Dr. Raúl BECCHIO, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Asignatura Geología General, Carrera de Geología, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente caso se encuadra en lo establecido por Resolución CS N° 390/13 y modificatoria.

Que por Resolución del CDNAT N° 583/2019 de la Facultad de Ciencias Naturales, se aprueba el plan de trabajo del citado docente y solicita dar curso favorable al referido incremento de dedicación.

Que el gasto para atender el aumento de dedicación se imputara al cargo de profesor titular con dedicación exclusiva liberado por jubilación de la Dra. María Cristina Moya (Res. 313/19), cargo perteneciente a la planta de personal docente aprobada por Res. CS N° 186/19.

Que a fs. 274 obra debida intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad, informando sobre la viabilidad del aumento de dedicación solicitado.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 061/2020,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Extraordinaria del 26 de noviembre de 2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el aumento de dedicación de Simple a Exclusiva a favor del Dr. Raúl Alberto BECCHIO, en el cargo de Profesor Regular, Categoría de Titular, Asignatura Geología General, Carrera de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

ARTICULO 2°.- El gasto emergente del presente aumento se imputará al cargo de profesor titular con dedicación exclusiva liberado por jubilación de la Dra. María Cristina Moya (Res. 313/19), cargo perteneciente a la planta de personal docente aprobada por Res. CS N° 186/19.

ARTICULO 3°.- Comunicar con copia a: Dr. Raúl BECCHIO, Dirección General de Personal. Cumplido siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Dr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA